

Consulta Nacional por la Calidad Educativa

Propuesta del Instituto Educativo Juan XXIII (Valencia, Carabobo)

Eje II: Perfil Integral de las y los Egresados de la Educación Básica

1.-¿Cuáles deben ser los saberes y capacidades que desarrollen los estudiantes durante toda la educación inicial y primaria?

2.- ¿Cuáles saberes y capacidades deben desarrollarse durante la educación media general y la media técnica para fomentar el desarrollo integral de las personas?

Aspiramos y proponemos, que siendo el objetivo de la educación básica venezolana formar individuos que conformen una sociedad democrática, plural, con identidad nacional e internacional, con libertad de pensamiento, justa y productiva, los alumnos desarrollen las siguientes capacidades acorde a su etapa de desarrollo:

- **Pensamiento Crítico:** capaces de aplicar sus habilidades intelectuales en forma crítica y creativa para analizar situaciones complejas y tomar decisiones razonadas y éticas.
- **Integridad:** capaces de actuar con honradez, un profundo sentido de la equidad, justicia y la comprensión de las necesidades de todos los individuos, grupos y comunidades.
- **Equilibrio:** capaces de alcanzar y mantener un balance físico, emocional y cognitivo necesario para alcanzar el bienestar individual y colectivo.
- **Indagación:** con la curiosidad y las habilidades necesarias para hacer preguntas significativas y desarrollar investigaciones en áreas de sus intereses.
- **Comunicación efectiva:** capaces de comprender y expresar ideas complejas con seguridad, diversos códigos y audiencias.
- **Acceso y análisis de información:** Capaces de acceder y comprender amplias y equilibradas fuentes de información, cuestiones e ideas de importancia local y mundial.

- **Innovación y creatividad:** Capaces de identificar problemas comunes y la capacidad de formular soluciones creativas, artísticas y aplicables que mejoren la calidad de vida.
- **Organización y planificación:** Capaces de establecer prioridades, organización de sus actividades en el tiempo y para la planificación de proyectos a ejecutar de acuerdo a sus distintos roles.
- **Coordinación y trabajo en equipo:** Capaces de interrelacionarse socialmente, con empatía, colaboración, comunicación y liderazgo para la resolución de conflictos, elaboración de proyectos y participación en la comunidad.

Aspiramos y proponemos que los alumnos de Educación Básica desarrollen los siguientes saberes de forma que promuevan el valor constitucional de una sociedad democrática, plural e independiente de cualquier organización política y confesión religiosa:

Histórico: Conocimiento y comprensión multidimensional de fuentes históricas primarias y secundarias correspondientes a los eventos y movimientos protagonistas de todas las corrientes del pensamiento en la historia de Venezuela, el continente Americano y el mundo, enalteciendo la naturaleza democrática, plural e independiente de organizaciones político-partidistas, ideologizantes y religiosas de nuestro país consagrada en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.

Ciudadano: Conocimiento y comprensión de los valores, deberes y derechos expresados en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, de la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente, y la declaración de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Geográfico y Ambiental: Conocimiento y comprensión del entorno geográfico local, regional, nacional e internacional así como la responsabilidad con el medio ambiente.

Salud: Conocimiento y comprensión de los hábitos y prácticas para el cuidado de su cuerpo, la salud personal y la sexualidad.

Científico: Conocimiento y comprensión de procesos de observación, experimentación, análisis y formulación de teorías a partir de evidencia en las distintas disciplinas científicas.

Lengua: Conocimiento y comprensión de los procesos de análisis y producción de la lengua escrita y expresión oral con un vocabulario amplio, autenticidad, seguridad, en diversidad de códigos y para distintas audiencias.

Lógico-matemático: Conocimiento y comprensión de los conceptos y principios matemáticos para la abstracción y la generalización que permitan el uso de la razón de forma eficaz y correcta.

Artístico: Conocimiento y comprensión de la diversidad de corrientes de expresión artística y culturales venezolanas, americanas y mundiales.

Tecnológico: Conocimiento y comprensión del manejo adecuado de software, hardware y las redes sociales así como la responsabilidad en su uso.

Metacognitivo: Comprensión del conocimiento y del aprendizaje propio desde la perspectiva disciplinaria, transdisciplinaria e interdisciplinaria.

3.-¿ Cómo debe ser la formación en el subsistema de Educación Básica para lograr que los estudiantes sean sujetos activos de la democracia participativa y orienten su comportamiento con ética?

La formación en educación básica para que los estudiantes que participen en forma activa y ética en la sociedad debe ser:

1) Fundamentada en el desarrollo de manera integral de las capacidades y saberes expresados en esta propuesta, con énfasis en los ejes integradores de Salud y Educación Social, Comunidad y Servicio, y Trabajo Productivo, así como en el conocimiento, comprensión y cumplimiento de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

2) A través del desarrollo de una comunidad escolar que represente con el ejercicio de su manual de convivencia, políticas académicas, administrativas y reglamentos los mecanismo y actitudes democráticas contenidas en la CRBV.